Guayaquil, Marzo 12 de 1990

23 FEB 19[illegible]

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMO-
BILIARIA SAN COLOMBANO SOC. ANON.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de Inmobiliaria San Colombano S.A., presento el INFORME sobre - la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Perdi— das y Ganancias, comprobantes, etc., del ejercicio económico de 1989, como - sigue:

1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adop tadas por la Junta General de Accionistas.

2) Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, archivo de la correspondencia, puedo manifestar - que los mismos estan llevados conforme a las disposiciones Legales.

3) Las cifras o saldos de las Cuentas que constan en los Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los - Libros de Contabilidad de la Compañía.

4) En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, presentando razona blemente la información requerida por Administradores, Accionistas y Enti dades de Control.

5) Dejo expresa constancia de la colaboración brindada tanto por los Adminis tradores como por el reponsable de la Contabilidad, para el desempeño de - mis funciones.

Atentamente,

CPA. FAUSTO DIAZ QUINTANA
COMISARIO DE INMOBILIARIA
SAN COLOMBANO SOC. ANON.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL